

Problema de pensiones es una 'bomba social': BID (El Financiero 27/04/16)

Problema de pensiones es una 'bomba social': BID (El Financiero 27/04/16) ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx YURIDIA TORRES ytorres@elfinanciero.com.mx Miércoles, 27 de abril de 2016 Existe el riesgo de que explote una "bomba social y fiscal" en México si no se enfrenta el problema de las pensiones lo antes posible, advirtió el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que pidió al Congreso abordar a la brevedad ese tema para permitir que se implementen reformas de forma gradual y menos dolorosa para el país. "¿Por qué no empezamos a pensar desde ahora cómo queremos manejar esta transición y empezar a tomar medidas lo antes posible en vez de esperar a que explote la bomba social y sea hasta ese momento que se decida qué hacer?", señaló David Kaplan, especialista senior en Mercados Laborales en la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del BID. Durante su participación en la Semana de la Seguridad Social en el Senado, Kaplan cuestionó al Congreso sobre si esta misma Legislatura será capaz de actuar para resolver el tema de pensiones, sobre todo porque prácticamente todos los sectores están de acuerdo de que el sistema para el retiro debería ajustarse o reformarse lo antes posible. "La bomba social, fiscal y política no van a explotar de aquí a 2018 y probablemente tampoco de aquí a 2024. Pero si este Congreso decide no actuar, ¿cuál sería el costo político?", lanzó. Kaplan apuntó que los costos fiscales, básicamente del régimen anterior de pensiones, van a seguir creciendo, aunque eso no sería necesariamente un problema siempre y cuando el país se esté preparando fiscalmente. Agregó que entre para reformar el sistema de pensiones se encuentran: reducir beneficios de algunos grupos colectivos, aumentar la tasa de contribución y una mayor recaudación de impuestos generales para financiamiento. Insiste OCDE en ajustes Para atender los pasivos pensionarios que hay actualmente, es necesario "allanar" el proceso en el que se encuentra el régimen de transición, que es donde se encuentran los trabajadores que alcanzaron a cotizar bajo la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social de 1973, insistió Pablo Antolín, jefe de la Unidad de Pensiones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Explicó que la propuesta de la OCDE para subsanar el problema consiste en establecer un esquema prorrateado, es decir establecer una fecha definida para realizar un corte de todos los derechos adquiridos por los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de 1973 y que después de ese día, todos los individuos comiencen a cotizar únicamente en el sistema de cuentas individuales, el cual requiere de modificaciones. Indicó que si el objetivo era tener pensiones altas no se alcanzará.